

NORMAS ESPECÍFICAS DEL CAMPEONATO DEL MUNDO PRE - SICAB 2023

Para participar en el Campeonato del Mundo, los ejemplares han debido obtener la clasificación previamente en alguno de los concursos clasificatorios para dicha Final, atendiendo al Anexo IV del Reglamento de Concursos ANCCE.

1-. JUECES PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Jueces titulares Morfológico:

- Carlos Montijano-Carbonell
- Juan Carlos Sánchez Noriega
- Rafael J. Garrido Herencia
- Raúl Rodríguez Galisteo

Juez suplente Morfológico:

- Álvaro Cabrera Calero

Jueces Funcionalidad:

- Pilar Cabrera Rodríguez
- David Mérida Martín

2-. FORMA EN LA QUE ACTUARÁN LOS JUECES

A fin de que el concurso sea ordenado y los plazos de tiempo de juzgamiento se cumplan, los jueces actuarán de la siguiente manera:

- Los jueces titulares de morfología juzgaran todas las secciones que componen el Campeonato del Mundo SICAB23, así como los Premios Especiales del mismo.
- En caso de incompatibilidad o causa de fuerza mayor que impida el juzgamiento de algunos de los jueces titulares durante el desarrollo de las secciones, se activará la entrada del Juez suplente designado para tal efecto. En el caso de que la incompatibilidad afectara a más de un Juez titular y el Juez suplente ya estuviera en uso, la composición del Jurado podrá verse reducida por debajo de los umbrales establecidos en el Reglamento de Concursos.
- Si durante el desarrollo de la elección de los Premios Especiales existiera alguna incompatibilidad en los jueces titulares, el/los jueces afectados no juzgarán ese premio en cuestión en su totalidad y se activará la entrada del Juez suplente designado para tal efecto. En el caso de que la incompatibilidad afectara a más de un Juez titular y el Juez

suplente ya estuviera en uso, la composición del Jurado podrá verse reducida por debajo de los umbrales establecidos en el Reglamento de Concursos.

- La prueba de funcionalidad será juzgada por dos Jueces de funcionalidad, nombrados para tal efecto. En el caso, de que uno de los jueces de funcionalidad presentara una imposibilidad sobrevenida para juzgar, la composición del Jurado podrá verse reducida por debajo de los umbrales establecidos en el Reglamento de Concursos.
- Ninguno de los jueces podrá hablar entre sí durante el juzgamiento de las secciones, ni durante la prueba de funcionalidad, ni en la elección de los Premios Especiales. Cada juez rellenará de manera individual una ficha de calificación.
- Las fichas de calificación estarán a disposición de los ganaderos participantes a partir del domingo 03 de diciembre una vez finalizado en su totalidad el concurso, a través de la zona privada ganadero en la web del LG ANCCE.
- Una vez finalizado el concurso morfológico en su totalidad se habilitará una sala en las oficinas de ANCCE (Pabellón 1) durante una hora, para que los ganaderos titulares que lo deseen puedan resolver dudas con los Jueces en relación al juzgamiento de sus ejemplares; en presencia del Director Técnico o Jefe de Pista, como indica el Reglamento de Concursos en su Art. 43 y previa solicitud por parte del ganadero interesado en las oficinas de ANCCE.

3-. PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES

- Todas las secciones de morfología del concurso Morfológico (sección 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª y 14ª), tendrán lugar en el Pabellón 1, salvo modificación expresa por parte del Comité Organizador. La prueba de funcionalidad se realizará en el Pabellón 3.
- Todas las secciones tendrán unas horas de comienzo establecidas, las cuales serán publicadas en el Programa oficial de SICAB y podrán ser modificadas bajo criterios organizativos del Comité Organizador.
- Las secciones que lo requieran podrán ser convocadas en diferentes horas para dividir el número total de ejemplares participantes (tandas), debiendo comparecer cada participante al comienzo de cada sección o tandas que le corresponda, para identificación por los servicios veterinarios.
- El tiempo máximo de espera para comienzo de cada sección y por lo tanto eliminación de los ejemplares que no se presenten, está establecido según el Art. 50 del Reglamento de Concursos.

- Una vez cerrada la pista, se iniciarán las vueltas de reconocimiento, se procederán al paso a dar de 1 a 3 vueltas, a criterio de los Jueces.
- Para el correcto funcionamiento de la sección, habrá un ejemplar en pista otro preparado y otro más prevenido. Cuando el ejemplar que está siendo juzgado se estacione en el centro de la pista, el preparado ocupará su lugar en el extremo de la pista.
- Cada ejemplar desde el momento en que sea llamado tendrá exactamente dos minutos y quince segundos para mostrar los tres aires. Cuando queden treinta segundos para que finalice el tiempo concedido se le dará un aviso. Transcurrido la totalidad del tiempo concedido se le avisará, de forma clara y expresa, para que proceda de inmediato a situarse en el centro de la pista.
- Transcurrido un plazo de 15 segundos desde que finalice el tiempo de presentación, si un ejemplar no ha sido estacionado en el centro de la pista para su juzgamiento por regiones será directamente eliminado por el Jefe de Pista.
- Cualquier movimiento efectuado, fuera del tiempo concedido, no será tenido en cuenta en el juzgamiento del ejemplar.
- Debido a la limitación de tiempo para la presentación de los diferentes ejemplares, se informa que:

Esta limitación no tendrá efecto en el caso que surja un problema de fuerza mayor, caída de un ejemplar, rotura de cabezada, etc. Sucedido el hecho -y a instancias del Jefe de Pista- se detendrá el cronómetro, reiniciando el cómputo del tiempo restante cuando la causa que originó el hecho cese, reiniciando así la presentación desde el punto en el que se dejó.

- El tiempo de presentación será público y figurará en las pantallas del concurso de modo que podrá ser seguido por ganaderos, presentadores y público en general.
- Cuando un ejemplar durante su presentación muestre signos de cojera, resistencia en el manejo, así como cualquier otro signo contrario al bienestar animal, el presentador podrá retirarlo de la pista previa comunicación al Jefe de Pista, quedando este ejemplar como "retirado" en el sistema informático así como en el cálculo para el premio de Mejor Ganadería.
- En la presentación de las cobras de la sección 13ª y 14ª, se tendrá que realizar un recorrido mínimo de un largo de paso y un largo al trote realizándolo de manera libre bajo el criterio de su presentador.

4-. OTROS ASPECTO RELEVANTES

- La prueba de funcionalidad será obligatoria para los ejemplares de las secciones 8ª, 10ª y 12ª. El número de ejemplares que la realizarán dependerá del número de ejemplares que participen (realizando su salida a pista) en cada una de las secciones:
 - Secciones de hasta 15 ejemplares, la realizan los 10 primeros.
 - Secciones de 16 a 25 ejemplares, la realizan los 12 primeros.
 - Secciones de 26 ó más ejemplares, la realizan los 15 primeros.
- El primer clasificado en movimientos de las secciones 8ª, 10ª y 12ª podrá realizar la prueba de funcionalidad aunque no estuviera clasificado para ello.
- Para las yeguas de las secciones 7ª, 9ª y 11ª que quieran realizar voluntariamente la prueba de funcionalidad, deberán comunicarlo al Comité Organizador en el momento de su inscripción para su inclusión.
- ALTERACIÓN ARTIFICIAL DEL FENOTIPO DE UN EJEMPLAR: Queda terminantemente prohibida la alteración del fenotipo de un ejemplar participante que afecte a cualquier parte de su fisonomía (cascos, crines, despigmentaciones, etc.) como se indica en el Art. 26 del Reglamento de Concursos Morfológicos. Sólo se admitirá la grasa incolora en los cascos. El Jefe de Pista del Concurso, auxiliado por el equipo veterinario, controlará las posibles incidencias, impidiendo el acceso a pista de cualquier ejemplar que incurra en cualquiera de estas alteraciones.
- Será motivo de advertencia tocar al ejemplar con la fusta dentro de la pista para su correcta colocación, salvo en la zonas bajas de la extremidades y siempre que no vulnere el bienestar animal. Si a pesar de hacerse la advertencia persiste en el uso de estos materiales, el Juez podrá eliminar de manera automática al ejemplar.
- CONTROL ANTIDOPING: el Comité Organizador se reserva la potestad de ejercer el control antidoping de ejemplares concretos o bien elegidos de forma aleatoria.
- Es obligación de todos los participantes, el conocimiento y cumplimiento del **REGLAMENTO DE APLICACIÓN AL CONTROL DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS de SICAB23**, así como el consentimiento del mismo en el momento de realizar la inscripción.
- En el caso de fuerza mayor que un ejemplar tenga que ser trasladado por urgencia a una clínica veterinaria o por fallecimiento de este, todos los gastos ocasionados serán sufragados por el propietario.

- Queda prohibida la entrada de hembras en los triángulos destinados a machos, así como el estacionamiento de los ejemplares en zonas de paso de público y vehículo. El incumplimiento de esta normativa por parte del ganadero y/o personal al cuidado de los ejemplares, conllevará la expulsión inmediata de las instalaciones de SICAB23 para el ganadero y sus ejemplares participantes en el Cto. del Mundo; perdiendo así el derecho de inscripción y el importe abonado por el mismo. Este año como novedad se habilitará horario de ejemplares en exposición, en las distintas pistas y los ejemplares en exposición deben contratar el seguro de Responsabilidad Civil.
- La presentación de reclamaciones, por causas contempladas en el Reglamento, deberán presentarse en el plazo de una hora desde la finalización de la sección o prueba, por escrito, en la oficina de ANCCE ubicada en el pabellón 1, previo depósito de 50€. Sólo podrán presentar reclamaciones los titulares de las ganaderías o representante legal de los ejemplares afectados.

5-. PREMIOS ESPECIALES

Votos de calidad de los Premios Especiales de Morfología:

Juez M1: ante un empate su voto decidirá los siguientes Premios:

- * Campeón del Mundo.
- * Subcampeón Joven del Mundo.
- * Mejores Movimientos Adulto del Mundo

Juez M2: ante un empate su voto decidirá los siguientes Premios:

- * Campeona del Mundo.
- * Subcampeona Joven del Mundo
- * Mejores Movimientos Adulta del Mundo

Juez M3: ante un empate su voto decidirá los siguientes Premios:

- * Campeón Joven del Mundo.
- * Subcampeona del Mundo
- * Campeón Mejores Movimientos Jóvenes del Mundo

Juez M4: ante un empate su voto decidirá los siguientes Premios:

- * Campeona Joven del Mundo.
- * Subcampeón del Mundo.
- * Subcampeón Mejores Movimientos Jóvenes del Mundo

Votos de calidad Premios Especiales de Funcionalidad:

Juez F1: ante un empate su voto decidirá el siguiente Premio:

* Campeón de Funcionalidad del Mundo.

Juez F2: ante un empate su voto decidirá el siguiente Premio:

* Subcampeón de Funcionalidad del Mundo.

En el caso de necesidad del uso del voto de calidad y el titular no pueda ejercerlo por incompatibilidad durante el desarrollo de los Premios Especiales, no se activará el uso del juez suplente, quedando la composición del jurado reducida por debajo de los umbrales de lo establecido en el Reglamento de Concursos. Dicho voto será otorgado a otro juez por sorteo público y directamente en pista.

El próximo lunes, 27 de noviembre, por la tarde en la oficina de ANCCE (ubicada en el Pabellón 1 de FIBES) se procederá al sorteo en el que se designará qué juez ostentará cada nomenclatura para la totalidad del concurso.

6-. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR SICAB 2023

Jurado Superior de Apelación:

- El Jurado Superior de Apelación de SICAB 2023 está compuesto por:
Presidente: Antonio Moya Almendral
Secretaria: Silvia Palma Alonso.
Vocal: Fernando Caballos Rufino.

Jurado de Admisión:

- El Jurado de Admisión de SICAB 2023 está compuesto por:
Presidente: Fernando Caballos Rufino.
Vocal: Rosario Olivares Tirado
Vocal: Alejandro Sánchez de Medio
Vocal: Jaime Gómez Callejas

7-. DISPOSICIÓN FINAL

Para todo aquello que no queda preceptuado en estas normas específica, le será de aplicación directa la normativa establecida en el Reglamento de Concursos y en el Reglamento de Jueces, ambos publicados en la web de ANCCE y vigentes para el presente año.



Real Asociación Nacional
de Criadores de Caballos
de Pura Raza Española

Las presentes normas deberán ser firmadas por todas las ganaderías participantes en SICAB 2023 en el momento de recoger su carpeta con la documentación del concurso. Además, las ganaderías participantes deberán cumplir escrupulosamente el Reglamento de Concursos. Cualquier incumplimiento grave o muy grave de lo dispuesto en el mismo por parte del ganadero, sus representantes, familiares, invitados, jinetes, presentadores o personal a su cargo, conllevará la eliminación automática de todos sus ejemplares inscritos en el SICAB. En caso de haberse celebrado ya alguna sección en la que un ejemplar del ganadero responsable haya obtenido un premio, este pasará a concederse al ejemplar clasificado a continuación del eliminado.

Ganadería / Yeguada: _____

Nombre (persona que recoge la documentación): _____

DNI (persona que recoge la documentación): _____

Firmado: